

CONVOCATORIA

En apego al principio de no discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, con el propósito de fomentar la oratoria como una herramienta para el fortalecimiento del debate y el consenso, y con el objetivo de honrar la memoria del Doctor Belisario Domínguez Palencia, ferviente defensor de la libertad de expresión, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC Chiapas), el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas (IJECH) y el Honorable Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas (H. Ayuntamiento), te invitan a participar en el



Concurso Nacional de Oratoria 2025

“DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE”

BASES

I. Participantes, requisitos e inscripciones

Podrán participar juventudes de 18 a 29 años cumplidos al 07 de octubre de 2025, que:

1. Sean de nacionalidad mexicana.
2. Tengan credencial para votar vigente.
3. Completen el formulario de inscripción.

El periodo de inscripción será desde las: **12:00 horas del 14 de julio hasta las 23:59 horas del 31 de julio de 2025**, a través del siguiente formulario <https://forms.gle/5GvtLcTumcERgiDj9>



II. Etapas del concurso

El concurso se desarrollará en dos etapas:

Estatal. Será organizada por el Instituto Electoral del Estado de Campeche. Participarán las personas que hayan cumplido con los requisitos marcados en la presente convocatoria, a quienes, con oportunidad, se les hará llegar el acuse de inscripción. No será necesario que las personas participantes sean originarias de una entidad federativa para representarla; en cualquier caso, deben aceptar que, los gastos que se generen por su participación en la etapa estatal correrán por su cuenta. En el caso de las personas participantes que residan en el estado de Campeche, en lugar distinto a la ciudad de San Francisco de Campeche, los gastos de traslado serán cubiertos por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En Campeche, la etapa estatal se llevará a cabo el **15 de agosto de 2025**, en las instalaciones del **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, ubicadas en **Avenida Fundadores No. 18, C. P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche**.

Nacional. Participarán las personas que hayan obtenido el primer lugar en la etapa estatal. En caso de que, por caso fortuito o fuerza mayor, la persona que obtuvo el primer lugar no pueda acudir a la etapa nacional, el organismo público local electoral (OPLE) correspondiente decidirá si la persona que obtuvo el segundo lugar, o en su caso, el tercer lugar, será quien represente a la entidad.

La etapa nacional del concurso se llevará a cabo el 6 y 7 de octubre de 2025, en Comitán de Domínguez, Chiapas.

El traslado a Chiapas de las personas concursantes correrá a cargo del OPLE que corresponda. El IEPC Chiapas, el IJECH y el H. Ayuntamiento, cubrirán el hospedaje, alimentación y traslado terrestre en Chiapas de las personas concursantes.

III. Rondas de competencia

Tanto en la etapa estatal como nacional, el concurso se desarrollará en **tres rondas**:

1. Eliminatoria

- a) Participarán todas las personas concursantes presentes.
- b) El orden de participación será sorteado al inicio.
- c) Cuando corresponda el turno de cada participante, se sorteará el tema a disertar frente al Jurado Calificador, entre los 16 dispuestos en esta convocatoria.
- d) Las personas concursantes disertarán en español el tema que les corresponda, de manera inmediata, sin tiempo de preparación. La disertación tendrá una duración mínima de dos y máxima de tres minutos.

2. Semifinal

- a) El Jurado Calificador determinará las personas concursantes que acceden a esta ronda.
- b) El orden de participación será sorteado al inicio.
- c) Cuando corresponda el turno de cada participante, el Jurado Calificador podrá decidir si los temas a discernir se eligen por sorteo, entre los establecidos en esta convocatoria, o bien, si los asigna al momento.
- d) Las personas concursantes disertarán en español el tema que les corresponda, de manera inmediata, sin tiempo de preparación. La disertación tendrá una duración mínima de dos y máxima de tres minutos.

3. Final

- a) El Jurado Calificador determinará las personas concursantes que acceden a esta ronda, así como el tema a disertar, que será el mismo para todas.
- b) El orden de participación será sorteado al inicio. Solo permanecerá dentro del recinto la persona del primer turno, el resto deberá abandonar el espacio. El personal organizador del concurso se asegurará de que las personas concursantes no utilicen ningún dispositivo electrónico o teléfono, y que, quienes deban abandonar el recinto antes de su participación, no puedan escuchar el desarrollo del concurso.
- c) Las personas concursantes disertarán en español el tema que el Jurado Calificador asigne, de manera inmediata, sin tiempo de preparación. La disertación tendrá una duración mínima de tres y máxima de cinco minutos.

En caso de empate en cualquier ronda, el Jurado Calificador podrá solicitar la repetición de participaciones, con temas asignados al momento, sin tiempo de preparación.

IV. Temario de la ronda eliminatoria

Tanto en la etapa estatal como nacional, los temas que se sortearán entre las personas concursantes serán los siguientes:

Legado del Dr. Belisario Domínguez Palencia

1. ¿Por qué Belisario Domínguez Palencia sigue siendo un referente para la juventud mexicana?
2. El discurso como herramienta de transformación social: la enseñanza de Belisario Domínguez Palencia.
3. El sacrificio de Belisario Domínguez Palencia: ejemplo de valentía y patriotismo.
4. Belisario Domínguez Palencia y su contribución a la democracia mexicana.

CONVOCATORIA



Concurso Nacional de Oratoria 2025

“DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PAÑENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE”

BASES

Juventudes y participación ciudadana

5. El papel de las juventudes en la construcción de una democracia sólida.
6. La responsabilidad de las juventudes en la toma de decisiones políticas.
7. Activismo juvenil: de la protesta a la propuesta.
8. Las redes sociales como plataforma de participación ciudadana: oportunidades y riesgos.

Ciencia, tecnología e innovación

9. El impacto de la inteligencia artificial en el futuro del empleo juvenil.
10. Ciencia y ética: el reto de la juventud en la era digital.
11. Innovación y emprendimiento juvenil: clave para el desarrollo del Siglo XXI.
12. Los límites de la ciencia: ¿hasta dónde debe llegar la experimentación humana?

Medio ambiente y desarrollo sostenible

13. Economía circular: el camino hacia un futuro sustentable.
14. Cambio climático: responsabilidad de la humanidad, desafío de las juventudes.
15. El impacto del consumismo en el planeta y el rol de las juventudes.
16. El agua como recurso vital: soluciones desde la acción juvenil.

V. Jurado Calificador

Etapa estatal. Etapa estatal. El OPLE que corresponda, designará a tres personalidades para calificar a las personas concursantes, conforme a la rúbrica dispuesta para tal efecto. Su fallo será inapelable.

Etapa nacional. El IEPC Chiapas designará de tres a cinco personalidades para calificar a las personas concursantes, conforme a la rúbrica dispuesta para tal efecto. Su fallo será inapelable.

VI. Premiación

Tanto en la etapa estatal como en la etapa nacional, todas las personas concursantes obtendrán un reconocimiento por su participación.

Etapa estatal. Las personas ganadoras de los tres primeros lugares obtendrán los siguientes premios:

Primer Lugar	\$5,000.00 (cinco mil pesos)
Segundo Lugar	\$3,500.00 (tres mil quinientos pesos)
Tercer Lugar	\$2,000.00 (dos mil pesos)

Etapa nacional. Las personas ganadoras de los tres primeros lugares obtendrán los siguientes premios:

Primer Lugar	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos)
Segundo Lugar	\$23,000.00 (veintitrés mil pesos)
Tercer Lugar	\$18,000.00 (dieciocho mil pesos)

VII. Consideraciones generales

1. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.
2. Es responsabilidad de las personas concursantes el registro correcto y auténtico de sus datos y documentación.
3. No se aceptarán registros extemporáneos, tampoco se permitirá un registro directo a la etapa nacional.
4. La persona que se registre a más de una etapa estatal quedará descalificada del concurso.
5. Los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante la etapa estatal serán resueltos por el OPLE que corresponda.
6. Los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante la etapa nacional serán resueltos por el IEPC Chiapas.

VIII. Mayor información:

ETAPA ESTATAL



coordinacion.educacioncivica@ieec.org.mx
Teléfono: 981 12 730 10, extensión 1081
Avenida Fundadores No. 18, Área Ah-Kim-Pech, C. P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche

ETAPA NACIONAL



concursos.capacitacion@iepc-chiapas.org.mx
Teléfono: 961 26 400 65, extensión 1271
Periférico Sur Poniente #2185, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.